

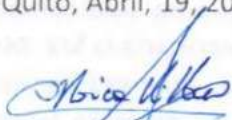
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAT
PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giuseppe Jiménez M., de acuerdo al poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria la Sra. Mónica Villacís y como Presidente Ad-hoc, la señorita Ana Gabriela Tapia. Una vez constituida la Junta el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido La Secretaria da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2017; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2017; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2017; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2018; 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2018; 8) Conocimiento y resolución sobre la elección de Gerente General de la compañía; y, 9) Conocimiento y resolución sobre la elección de Presidente de la Compañía. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017, toma la palabra la Sra. Mónica Villacís, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 05 de abril del 2018, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones, en la votación no participan los administradores. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2017; toma la palabra la Ing. 

Escobar Arango como Presidente de la compañía por el período estatutario de tres años. La Junta autoriza a la señorita Ana Gabriela Tapia, la emisión de los nombramientos respectivos y su inscripción en el Registro Mercantil. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once horas treinta minutos, se procede a declarar clausurada la Junta.

f) Dr. Giuseppe Jiménez M., Representante de Byron Holdings – Accionista f) Mónica Villacís de Flores, Accionista, Secretaria; f) Johanna Baca de la Torre, Comisaria; f) Ana Gabriela Tapia, Presidente Ad-hoc.

RAZON.— CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** celebrada el 19 de abril del 2018. – Quito, Abril, 19, 2018.



Monica Villacís de Flores
Secretaria